FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

" CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA."

Fecha de generación: 27/08/2025 02:40:00

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: " CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA."
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: SESA - DEPARTAMENTO DE HOSPITALES Y UNIDADES ESPECIALIZADAS
- Homoclave: HOSPI4
- Nombre del Trámite: " CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA."
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: CONSULTA EXTERNA DE PRIMERA VEZ Ó SUBSECUENTE CON UN MÉDICO ESPECIALIS PEDIATRÍA Ó CIRUJANO PEDIATRA.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio "LUNES A VIERNE TURNO MATUTINO DE LAS 08:00 A 14:00 HORAS. TURNO VESPERTINO DE LAS 14:00 A 19:30 HORAS. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 08:00 A 17:30 HORAS.SEGÚN OTORGUE EL ESPECIALISTA CITA EN SU AGENDA Y LA CONFIRMARÁ EN EL ÁRE ARCHIVO."
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: LEY GENERAL DE SALUD: PREVENCIÓN Y CONTROL ENFERMEDADES Y ACCIDENTES- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: LEY GENERAL DE SALUD PARA E ESTADO DE TLAXCALA: ARTÍCULOS 157 Y 158, FRACCIONES DEL I AL XIII

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTÍCULO 134. LA SECRET DE SALUD Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERM TRANSMISIBLES - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Inmediato
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: CITA DE VALORACION DE PEDIATRIA
- Identificador del formato: TRAMITE DE CITA

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. CURP
Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- CURP

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

2. Hoja de referencia médica.
Descripción: PRESENTAR HOJA DE REFERENCIA ENVIADA DE CENTRO DE SALUD O CONSULTA EXTERNA GENER HOSPITAL, EN CASO DE SER LA PRIMERA VEZ

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Hoja de referencia médica.

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: .

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

CONSULTA DE PRIMERA VEZ

* SOLICITAR PREVIA CITA EN EL ÁREA DE ARCHIVO CLÍNICO.

* IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DE PREFERENCIA INE

* C.U.R.P

* HOJA DE REFERENCIA ENVIADA DE CENTRO DE SALUD Ó INTERCONSULTA DE LOS HOSPITALES, EN CASO DE PRIMERA VEZ

CONSULTA SUBSECUENTE

* POSTERIOR CONSULTA DEBE SOLICITAR AGENDAR LA NUEVA EN EL TIEMPO QUE INDIQUE EL MEDICO TRATANTE

* CARNET DE CITAS

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

CONSULTA DE PRIMERA VEZ

* SOLICITAR PREVIA CITA EN EL ÁREA DE ARCHIVO CLÍNICO.

* IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DE PREFERENCIA INE

* C.U.R.P

* HOJA DE REFERENCIA ENVIADA DE CENTRO DE SALUD Ó INTERCONSULTA DE LOS HOSPITALES, EN CASO DE PRIMERA VEZ

CONSULTA SUBSECUENTE

* POSTERIOR CONSULTA DEBE SOLICITAR AGENDAR LA NUEVA EN EL TIEMPO QUE INDIQUE EL MEDICO TRATANTE

* CARNET DE CITAS

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA	Contacto oficial	NA@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Hospital general de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Hospital general de Tlaxcala

Domicilio

Calle CALLE JARDIN. DE LA CORREGIDORA No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

Na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

Centro

Hospital general de San Pablo del Monte

Descripción del modulo:

Hospital general de San Pablo del Monte

Domicilio

Calle CALLE VICENTENARIO ESQ. CON CAMINO VIEJO DE SAN JUAN, No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

.

Hospital general de Calpulapan

Descripción del modulo:

Hospital general de Calpulapan

Domicilio

Calle CARRETERA MEXICO VERACURZ KM. 63 No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

.

Hospital General Regional "Lic Emiliano Sánchez Piedras"

Descripción del modulo:

Hospital General Regional "Lic Emiliano Sánchez Piedras"

Domicilio

Calle CARRETERA A ANDRES AHUAHUAS No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

.

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o

servicio?: No